



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

Capítulo 5

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

Tal como se establece en la Guía Metodológica para la elaboración del Plan de Acción Trienal (PAT), los mecanismos de seguimiento y evaluación responderán a tres ámbitos fundamentales para la gestión pública:

- Seguimiento a la gestión
- Índice de Evaluación de Desempeño
- Control social

SEGUIMIENTO A LA GESTION

El seguimiento y la evaluación del PAT tienen por objeto establecer el nivel de cumplimiento del Plan en términos de productos, el desempeño de la Corporación en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del PGAR y de los objetivos de desarrollo sostenible.

Para facilitar el ejercicio pretendido, los proyectos establecidos en el PAT tendrán definidas las metas de resultado a alcanzar en el trienio, de manera anualizada; así mismo se especificarán las actividades a desarrollar y las unidades de medición de cada una de ellas, como las fuentes de recursos que financiarán el proyecto.

De acuerdo con lo anterior, la matriz de seguimiento a la gestión y avance en las metas físicas y financieras del PAT, se diligenciará de acuerdo con los requerimientos de información desarrollados en el documento **REFERENTES GENERALES PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DE LAS CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES Y DE DESARROLLO SOSTENIBLE** elaborado por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Anexo No. 1: Matriz 1: Matriz de Seguimiento del Plan de Acción Trienal, Avance en las metas físicas y financieras del PAT.

Conforme a las directrices impartidas por el MAVDT, el Plan de Acción Trienal 2007-2009 ha sido estructurado a partir de los 25 Indicadores de Gestión propuestos para evaluar tanto el nivel de cumplimiento del PAT, como su aporte a las metas de la Política Nacional Ambiental. La Tabla 5.1 presenta los Indicadores de Gestión del PAT 2007-2009, incluyendo los recomendados por el MAVDT y otros adicionales que se han establecido en función de la naturaleza y alcances de cada proyecto o estrategia. La Corporación reportará el cumplimiento de los indicadores de gestión, los cuales deberán guardar estrecha relación con el aporte a la gestión ambiental que viene liderando la CAM en el departamento del Huila.

En cuanto a las actividades misionales relacionadas con el ejercicio de la autoridad ambiental, la Corporación adelantará trimestralmente los consolidados de información reportados por las cuatro Direcciones Territoriales a través de la Subdirección de Regulación y Calidad Ambiental, dependencia que se encargará de articular y entregar a la oficina de Planeación dicho reporte en los siguientes formatos, informando además para cada tipo de trámite el promedio de tiempo en el cual se está realizando cada uno de ellos.



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

TIPO DE TRAMITE	2007		2008		2009	
	Solicitadas	Otorgadas	Solicitadas	Otorgadas	Solicitadas	Otorgadas
Licencias Ambientales						
Tiempo promedio de expedición (Días)						
Concesiones de aguas						
Tiempo promedio de expedición (Días)						
Permisos de vertimientos						
Tiempo promedio de expedición (Días)						
Permisos de aprovechamiento forestal						
Tiempo promedio de expedición (Días)						

ACCIONES ADMINISTRATIVAS	2007	2008	2009	Total
	Número	Número	Número	
Operativos de control y vigilancia				
Decomisos practicados en fauna y flora				
Decomisos practicados en m3 de madera				
Numero de mataderos cerrados				
Numero de botaderos a cielo abierto con planes de restauración y clausura, operando y con seguimiento				

APOORTE A OTROS PROGRAMAS DE GOBIERNO	2007		2008		2009	
	Familias	Municipios	Familias	Municipios	Familias	Municipios
Programa RESA						
Actualización Catastral						
Programa Familias Guardabosques						

De la misma manera se registrará información relacionada con los proyectos más relevantes de la Corporación, condensado en el formato que el Ministerio ha denominado el Plan Mínimo Ecológico.

INDICE DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

De acuerdo con lo señalado en el artículo 11 del Decreto 1200 de 2004, “*El Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial construirá un índice de desempeño de las Corporaciones Autónomas Regionales a partir de los indicadores mínimos, entre otros, cuyo objetivo es dotar a los Consejos Directivos de insumos para orientar el mejoramiento continuo de la gestión*”. En virtud de lo anterior, la Corporación entregará al organismo rector del SINA la información requerida para la aplicación del Índice de Evaluación de Desempeño, el cual en la actualidad mide: la Eficacia, Eficiencia y Capacidad de Gestión Corporativa.

CONTROL SOCIAL

Para garantizar el control social a través de los diferentes mecanismos se plantean las siguientes estrategias:



CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA

- Fortalecer la capacidad institucional que contemple y promueva procesos de participación ciudadana y comunitaria.
- Reconocer el papel fundamental del sector privado, las organizaciones comunitarias, los grupos étnicos y el ciudadano no organizado en los procesos de participación.
- Garantizar que todos los actores sociales en sus respectivos y diversos escenarios naturales se incorporen a la planificación y gestión ambiental de forma integrada.
- A nivel comunitario, fomentar la socialización temprana de valores ambientales en la familia, la escuela, las empresas y en las organizaciones comunitarias.
- Garantizar la oferta pública de información sobre el estado del ambiente y los recursos naturales, el estado de proyectos corporativos de acuerdo con el PAT, a través de la publicación y utilización de medios masivos de comunicación como radio, prensa, página web, entre otros.

Audiencias Públicas en la Formulación y Seguimiento del PAT

Como mecanismo de participación ciudadana, los informes de ejecución del Plan de Acción Trienal se presentarán en las audiencias públicas que se realicen como mecanismo de rendición de cuentas. El siguiente cuadro relaciona las audiencias públicas del PAT propuestas para el trienio:

No	Periodo	Objeto	Cronología de ejecución
1	Año 1 del PAT (previo a su aprobación)	Presentar por parte del Director General de la Corporación ante el consejo Directivo y la comunidad en general, el proyecto de Plan de Acción Trienal PAT, con el fin de recibir comentarios, sugerencias y propuestas de ajuste	Dentro de los cuatro meses siguientes a su posesión
2	Año 1 del PAT (posterior a su aprobación)	Presentación del nivel de cumplimiento del PAT, en términos de productos, desempeño de la Corporación, en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR (Avance año 1 del PAT)	Abril del año 2
3	Año 2 del PAT	Presentación del nivel de cumplimiento del PAT, en términos de productos, desempeño de la Corporación, en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR (Avance año 1 y 2 del PAT)	Abril del año 3
4	Año 3 del PAT	Presentación del nivel de cumplimiento del PAT, en términos de productos, desempeño de la Corporación, en el corto y mediano plazo y su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional PGAR (Resultados año 1,2 y 3 del PAT)	Diciembre del año 3



MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TRIENAL

El Director de la Corporación en cualquier momento y cuando a su juicio lo amerite, podrá realizar solicitudes de modificación del PAT, siempre y cuando no implique cambios sustanciales en las estrategias y proyectos previstos en el mismo, debidamente sustentadas técnica y financieramente. De la misma manera y en concordancia con el artículo 12 del Decreto 1200 de 2004, el Consejo Directivo tiene la función de evaluar los informes periódicos presentados por el Director de la Corporación, los cuales darán cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de los proyectos del PAT, bajo los cuales se podrá solicitar debidamente soportado técnica y financieramente los ajustes al mismo.

ESTRATEGIAS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PAT

- El Comité de Dirección de la CAM, será espacio propicio para analizar los avances en la ejecución de los proyectos en lo relacionado con el seguimiento de las actividades técnicas (obra física) y financieras.
- Los resultados del seguimiento permitirán tomar decisiones administrativas y estructurales que impliquen en un momento determinado la modificación del PAT.
- El avance del PAT se evaluará trimestralmente; no obstante se remitirá informe al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial de manera semestral, tal y como quedó estipulado en el documento “Referentes para la presentación de los Informes de Gestión de las CAR”.
- Se continuará fortaleciendo el sistema de información ambiental de la Corporación, en la medida que su diseño e implementación permitan la retroalimentación de datos desde las Direcciones Territoriales y la continua intercomunicación con el nivel central, de esta manera el SIA deberá garantizar la espacialización de los indicadores.

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA (CAM)

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PAT 2007-2009

Tabla 5.1 Indicadores de Gestión

PROYECTO	INDICADORES DE GESTION	Unidad de Medida	METAS POR AÑO				ASIGNACION PRESUPUESTAL			
			2007	2008	2009	TRIENIO	2007	2008	2009	TRIENIO
P1: Planificación y gestión de áreas protegidas para la conservación y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y los bienes y servicios ambientales	No. has. de áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la CAM.	Ha.	45.000	55.000	0	100.000	1.390.000.000	700.000.000	800.000.000	2.890.000.000
	No. has. de reservas naturales de la sociedad civil registradas.	Ha.	1.000	2.000	2.000	5.000				
	No. has. de áreas protegidas declaradas en la jurisdicción de la CAM con planes de manejo en ejecución	Ha.	129.309	174.309	229.309	229.309				
	No. has. de ecosistemas estratégicos (Páramos) con plan de manejo u ordenación en ejecución.	Ha.	2.356	20.000	20.000	20.000				
	No. has. de ecosistemas estratégicos (humedales) con plan de manejo u ordenación en ejecución.	Ha.	7.000	7.000	7.000	7.000				
	No. has. de ecosistemas estratégicos (Zonas Secas) con plan de manejo u ordenación en ejecución.	Ha.	0	55.000	55.000	55.000				
	Diseño, ajuste y prospección del SIRAP (incluyendo SIRAP del Macizo Colombiano).	Ha.	19.890.000	0	0	19.890.000				
	Delimitación y gestión compartida de zonas amortiguadoras de los parques nacionales naturales Puracé, Nevado del Huila y Cueva de los Guácharos	Ha.	150.000	150.000	150.000	150.000				
No. de especies de fauna y flora amenazadas, con planes de conservación en ejecución.	Unidad	2	3	3	3					
P2: Planificación y Gestión Integral del Recurso Hídrico	No. cuencas con POMCA formulados.	Cuenca	2	2	2	6	4.013.737.032	4.351.089.731	4.396.711.060	12.761.537.823
	No. de cuencas con POMCAS en ejecución.	Cuenca	1	2	4	4				
	Plan General de Ordenación Forestal de la Jurisdicción de la CAM formulado.	Plan	1	0	0	1				
	Formulación de plan de manejo ambiental de la reserva forestal central y de la amazonía (ley 2 de 1959).	Plan	1	1	0	1				
	No. has. revegetalizadas naturalmente para la protección de cuencas abastecedoras.	Ha.	1.000	2.000	2.000	5.000				
	No. has. reforestadas para la protección de cuencas abastecedoras.	Ha.	100	100	100	300				
	No. has. reforestadas para la protección de cuencas abastecedoras, en mantenimiento.	Ha.	246	346	200	792				
	Programa de reforestación, manejo integrado del cultivo y aprovechamiento de la guadua	Ha.	100	200	200	500				
	Cuenca o tramo de cuenca con monitoreo de calidad y cantidad del recurso hídrico en el alto magdalena.	Cuenca o Tramo	7	7	7	7				
	No. corrientes hídricas reglamentadas por la CAM, con relación a las cuencas prioritizadas.	Corriente	1	2	2	5				
Cumplimiento promedio de metas de reducción de carga contaminante, en aplicación de la Tasa Retributiva, en las cuencas o tramos de cuencas de la jurisdicción de la Corporación (SST v DBO)	Porcentaje	20	5	10	35					
P3: Promoción y Apoyo a Procesos Competitivos Sostenibles y Aprovechamiento de la Oferta Natural de la Región.	Proyectos piloto de producción más limpia de sectores productivos, acompañados por la Corporación	Proyecto	9	10	12	12	635.732.679	314.978.597	400.000.000	1.350.711.276
	Cumplimiento promedio de los compromisos definidos en los convenios de Producción más limpia y/o agendas ambientales suscritos por la Corporación con sectores productivos	Porcentaje	80	80	80	80%				
	Mipymes y empresas de base comunitaria vinculadas a Mercados Verdes acompañados por la CAM.	Empresa acompañada	5	5	5	15				
	Establecimiento de plantaciones forestales comerciales a través de la Empresa Forestal del Huila	Ha.	200	200	200	600				
E1: Gestión Integral del Territorio Rural y Urbano	No. municipios con inclusión del riesgo en sus POT a partir de los determinantes ambientales generados por la CAM	Municipio	20	37	37	37	175.000.000	100.000.000	100.000.000	375.000.000
	No. municipios asesorados por la CAM en formulación de planes de prevención y mitigación de desastres naturales.	Municipio	5	5	5	15				
	Programa piloto de mejoramiento de la calidad y cantidad del espacio público urbano.	Ha.	60	60	60	60				
	Planificación ambiental y ordenamiento territorial de resguardos indígenas.	Resguardo Indígena	2	2	2	6				
	Municipios con acceso a sitios de disposición final de residuos sólidos técnicamente adecuados y autorizados por la CAR (reellenos sanitarios, celdas transitorias) con referencia al total de municipios de la jurisdicción. (Cabeceras Municipales)	Porcentaje	80	90	100	100				
	Número de registros de generadores de residuos o desechos peligrosos en la jurisdicción de la CAM.	Unidad	85	90	100	100				

CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA (CAM)

MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PAT 2007-2009

Tabla 5.1 Indicadores de Gestión

PROYECTO	INDICADORES DE GESTION	Unidad de Medida	METAS POR AÑO				ASIGNACION PRESUPUESTAL			
			2007	2008	2009	TRIENIO	2007	2008	2009	TRIENIO
E2: Autoridad Ambiental Integral, Oportuna y Efectiva	Cumplimiento promedio de los compromisos establecidos en los PGIRS de la jurisdicción de la CAM.	Porcentaje	40	50	60	50	300.000.000	687.866.114	715.380.758	1.703.246.872
	Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos –PSMV- en seguimiento por parte de la CAM con referencia al número de cabeceras municipales de su jurisdicción.	Porcentaje	90	95	100	100				
	Registro de la calidad del aire en centro poblados mayores de 100.000 habitantes y corredores industriales, determinado en redes de monitoreo acompañadas por la Corporación.	Red Acompañada	1	1	1	1				
	Cantidad de proyectos con seguimiento (licencias ambientales, concesiones de agua, aprovechamiento forestal, emisiones atmosféricas, permisos de vertimientos) con referencia a la totalidad de proyectos activos con licencias, permisos y/o autorizaciones otorgados por la CAM.	Porcentaje	50	60	70	70				
	Fortalecimiento del seguimiento, monitoreo y control del agua en corrientes de alto conflicto y legalización del uso del recurso en grandes corrientes.	Fuente Hídrica	8	10	12	30				
	Fortalecimiento de las redes territoriales para prevención y atención de incendios forestales.	Red	4	4	4	4				
	Fortalecimiento y focalización de las acciones de la red de control de aprovechamiento y tráfico ilegal de vida silvestre hacia las áreas del SIRAP.	Red	1	1	1	1				
Seguimiento, monitoreo y control a medidas de compensación impuestas por contravenciones ambientales.	Porcentaje	50	60	70	70					
E3: Educación y Comunicación para la Participación Ciudadana y Comunitaria en la Gestión Ambiental	Diseño e implementación de estrategias de comunicación y educación ambiental, con énfasis en uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables.	Personas informadas	25.000	25.000	25.000	75.000	100.000.000	100.000.000	100.000.000	300.000.000
	Programa ambiental educativo y de fortalecimiento de la presencia institucional en zonas de alto conflicto ambiental, articulada con las ONG ambientales y los promotores ambientales comunitarios del área respectiva.	Personas capacitadas	5.000	5.000	5.000	15.000				
	Fortalecimiento de la dimensión ambiental en los procesos de educación formal a través de estrategias como escuela viva, escuela viajera, colegios agropecuarios y ondas educativas entre otras.	Estudiantes	10.000	10.000	10.000	30.000				
	Conformación y/o fortalecimiento de los CIDEA del Huila, de la Tatacoa y del Macizo Colombiano.	CIDEA	3	3	3	3				
E4: Fortalecimiento Institucional e Implementación del Sistema de Gestión de Calidad	Modernización informática a partir de la implementación del PETI	% PETI	25	25	50	100	150.000.000	200.000.000	200.000.000	550.000.000
	Programa de mejoramiento de las condiciones necesarias para un óptimo desempeño y rendimiento de los servidores públicos	Índice de satisfacción del personal	80	90	95	95				
	Consolidación SGC bajo la norma NTCGP:1000:2004, en forma articulada y paralela a la implementación del MECI	% avance	50	100	100	100				
	Total de recursos recaudados con referencia al Total de recursos facturado por concepto de Tasa Retributiva.	%	50	60	70	70				
	Total de recursos recaudado con referencia al total de recursos facturado por concepto de Tasa de Uso del Agua.	%	50	60	70	70				
	Tiempo promedio de trámite para la evaluación de las licencias ambientales, permisos y autorizaciones otorgadas por la CAM.	Días	60	60	60	60				
	Apoyo a la organización y realización de encuentros nacionales y regionales de actores del SINA, para el intercambio de experiencias y el fortalecimiento institucional.	Evento	2	2	2	6				
TOTAL:							6.764.469.711	6.453.934.442	6.712.091.818	19.930.495.971